



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

NIT 846.004.150-4

Resolución No. 0033 de Julio 22 de 2004 de la DAIRM del Ministerio del Interior

Terpel, Frontera Energy y los créditos REDD+ del Putumayo

Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón, Putumayo (ACIMVIP) · Coordinación de Derechos Humanos · 20260929 · Versión pública

En breve

Del proyecto de carbono Putumayo REDD+, desarrollado sobre bosques del Territorio Ancestral del Pueblo Inga de Villagarzón, se han retirado 168.492 créditos. El 70 % se retiró a nombre de Organización Terpel S.A., distribuidora mayorista de combustibles, y el 30 % a nombre de Frontera Energy Colombia Corp., sucursal Colombia, empresa petrolera. Terpel afirma que usa los créditos para no causar el impuesto nacional al carbono, como lo permite la ley. ACIMVIP sostiene ante los jueces que el proyecto se desarrolló sin el consentimiento previo, libre e informado del Pueblo Inga. La conexión entre estos créditos y el petróleo del Putumayo que esta nota documenta es sectorial y jurídica, no física.

1. A nombre de quién se retiraron los créditos

Según el reporte público de retiros de Global CarbonTrace y las constancias del BioCarbon Registry, aportados por ACIMVIP a la acción de tutela, del proyecto BCR-CO-665-14-001 (Putumayo REDD+) se han retirado 168.492 créditos de carbono verificados. De ellos, 118.492 (70 %) se retiraron a nombre de Organización Terpel S.A., entre 2023 y 2026, desde las cuentas del Fondo de Capital Privado FORE y de Carbo Sostenible S.A.S. Los otros 50.000 (30 %) se retiraron el 18 de julio de 2023 a nombre de Frontera Energy Colombia Corp., sucursal Colombia, desde la cuenta de Terra Commodities S.A., que figuró en el registro como titular de la cuenta. Terra Commodities S.A. es una sociedad anónima inscrita en el Registro Público de Panamá (folio mercantil 634903), que se presenta como una firma de consultoría y comercialización de créditos de carbono y otros bienes ambientales, activa desde 2008, con oficinas en Bogotá y en Ciudad de Panamá. Según los documentos del propio proyecto, Terra Commodities forma parte, con Carbo Sostenible S.A.S. y Yauto S.A.S., de la alianza que desarrolla el Proyecto Putumayo REDD+, en la que tiene a su cargo la comercialización de los créditos, y figura entre los autores del procedimiento de control de calidad del proyecto (enero de 2022). ACIMVIP la incluyó como accionada en la tutela mediante el escrito de precisiones del 17 de septiembre de 2026 y en la impugnación. El registro distingue al titular de la cuenta, que tiene y entrega los créditos, de aquel a cuyo nombre se retiran.

Año	Créditos retirados a nombre de Terpel	Cuenta de origen
2023	31.600	Fondo FORE
2024	25.304	Carbo Sostenible S.A.S.
2025	50.493	Fondo FORE

¡Minga por la Pervivencia, el Saber Ancestral y la Unidad de los Pueblos!

Dirección: Calle 14D Carrera 6E, barrio Las Villas, Villagarzón, Putumayo, Colombia

E-mail: asociacioningaacimvip@gmail.com
coordinacionddhhacimvip@gmail.com

Celular: (+57) 320 4328075

Web: www.acimvip.org





ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

NIT 846.004.150-4

Resolución No. 0033 de Julio 22 de 2004 de la DAIRM del Ministerio del Interior

2026	11.095	Carbo Sostenible S.A.S.
Total	118.492	

En su contestación a la tutela del 9 de septiembre de 2026, Terpel se describe como «distribuidor mayorista de combustibles derivados del petróleo que adquiere productos de productores e importadores». No controvierte los retiros y afirma que usa los créditos para la no causación del impuesto nacional al carbono, mecanismo previsto en la Ley 1819 de 2016 (artículo 221) y en el Decreto 926 de 2017. Sostiene que su papel es «estrictamente documental». Terpel fue vinculada al trámite de la tutela y desvinculada en el fallo de primera instancia.

Frontera Energy es una empresa petrolera cuya producción estaba en los Llanos Orientales y el Valle Inferior del Magdalena. En la cuenca Caguán-Putumayo tenía dos contratos de exploración, CAG 5 y CAG 6, firmados en 2011 y suspendidos a diciembre de 2022 sin haberse desarrollado, según la relación oficial de contratos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos con corte al 31 de diciembre de 2022. En junio de 2026, según la prensa económica, vendió sus activos de producción en Colombia a Parex Resources. No se conoce con qué fin se retiraron los 50.000 créditos a su nombre.

2. Las estaciones de servicio del Putumayo

Las 106 estaciones de servicio del Putumayo registradas en el Sistema de Información de Combustibles del Ministerio de Minas y Energía (datos abiertos, registros 2017–2018) figuran con bandera o mayorista Terpel. Terpel opera una planta de abastecimiento en Puerto Asís, que la prensa regional describe como el «principal centro de distribución de gasolina y diésel» del departamento. En 2024 los mayoristas despacharon al Putumayo cerca de 36,4 millones de unidades de combustible; el dato público no discrimina por mayorista.

3. El petróleo en el Putumayo

El departamento tiene 32 contratos o áreas de hidrocarburos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y produjo unos 19.200 barriles diarios en 2025, según cifras de esa agencia reportadas por la prensa. El crudo sale por el oleoducto San Miguel–Orito, el Oleoducto Transandino hacia Tumaco y oleoductos ecuatorianos. En Orito funciona desde 1968 una pequeña refinería de Ecopetrol que produce ACPM para la región.

4. Lectura y lo que no afirmamos

La misma empresa que abastece las estaciones de servicio del Putumayo usa, para no causar el impuesto al carbono, créditos emitidos sobre bosques del Territorio Ancestral del Pueblo Inga; el otro

¡Minga por la Pervivencia, el Saber Ancestral y la Unidad de los Pueblos!

Dirección: Calle 14D Carrera 6E, barrio Las Villas, Villagarzón, Putumayo, Colombia

E-mail: asociacioningaacimvip@gmail.com
coordinacionddhhacimvip@gmail.com

Celular: (+57) 320 4328075

Web: www.acimvip.org





ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

NIT 846.004.150-4

Resolución No. 0033 de Julio 22 de 2004 de la DAIRM del Ministerio del Interior

titular de los retiros es una empresa petrolera con producción fuera del departamento. Los créditos del territorio terminan así vinculados a la cadena de los combustibles fósiles, en un proyecto que el Pueblo Inga no consintió.

Lo que no afirmamos: la conexión es sectorial y jurídica, no física. No hay fuente pública que establezca que el crudo del Putumayo o el ACPM de Orito sean el combustible que Terpel vende allí. No afirmamos que Terpel ni Frontera Energy hayan actuado por fuera de la ley: la no causación del impuesto mediante créditos de carbono es un mecanismo legal. Lo que cuestionamos es que esos créditos se hayan generado sobre nuestro territorio sin nuestro consentimiento.

5. Estado de la acción de tutela

ACIMVIP presentó la acción de tutela el 8 de septiembre de 2026 contra las empresas que desarrollaron, administraron, comercializaron, verificaron y certificaron el proyecto. El 17 de septiembre de 2026 el juzgado de primera instancia la declaró improcedente, sin pronunciarse sobre el fondo. ACIMVIP la impugnó el 18 de septiembre y está en segunda instancia.

6. Lo que pedimos

- Que se reconozca la decisión autónoma de las autoridades del Pueblo Inga de suspender todo tipo de relacionamiento con las empresas que intervienen en el proyecto, sin que se nos imponga una nueva consulta, concertación o renegociación.
- Que se reconozca que el contrato de mandato de 2021 no nació a la vida jurídica frente al Pueblo Inga, por falta de consentimiento previo, libre e informado, o, en subsidio, que no lo vincula ni produce efectos respecto de él; y que salir del proyecto no le genere cláusulas penales, indemnizaciones ni cargas económicas.
- Que cesen las actuaciones del proyecto sobre el territorio: la verificación de nuevos periodos y la emisión y comercialización de nuevos certificados; que el organismo de validación y verificación retire sus dictámenes; que la entidad certificadora retire del registro las alusiones al Pueblo Inga y los certificados no retirados del área del Resguardo; y que esto se comunique al público, a la DIAN y a quienes usaron los certificados.
- Que las empresas del proyecto entreguen a nuestras autoridades la información completa: ventas, precios, compradores, ingresos y su distribución.

7. Información que falta y que pediremos a las autoridades

Origen y volúmenes del combustible que recibe la planta de Terpel en Puerto Asís; despachos al Putumayo por mayorista (Ministerio de Minas y Energía); toneladas de impuesto no causado con

¡Minga por la Pervivencia, el Saber Ancestral y la Unidad de los Pueblos!

Dirección: Calle 14D Carrera 6E, barrio Las Villas, Villagarzón, Putumayo, Colombia

E-mail: asociacioningaacimvip@gmail.com
coordinacionddhhacimvip@gmail.com

Celular: (+57) 320 4328075

Web: www.acimvip.org





ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

NIT 846.004.150-4

Resolución No. 0033 de Julio 22 de 2004 de la DAIRM del Ministerio del Interior

créditos del proyecto (DIAN); uso de los 50.000 créditos retirados a nombre de Frontera Energy; y ubicación exacta de los contratos CAG 5 y CAG 6 (Agencia Nacional de Hidrocarburos).

Fuentes

Reporte de retiros de Global CarbonTrace y constancias del BioCarbon Registry (aportados a la tutela) · Contestación de Organización Terpel S.A. a la tutela, 9 de septiembre de 2026 · Agencia Nacional de Hidrocarburos, Relación de contratos al 31 de diciembre de 2022 (anh.gov.co) · Registro Público de Panamá, TERRA COMMODITIES, S.A., folio mercantil 634903 (consulta en panadata.net, 29 de septiembre de 2026) · Terra Commodities, sitio institucional terracommodities.net, sección «Quiénes somos» (consulta del 29 de septiembre de 2026) · Diario Financiero y Valora Analitik sobre la compra de activos de Frontera Energy por Parex (2026) · Terpel, noticia sobre su planta de abastecimiento · MiPutumayo, 2 de junio de 2026 · El Tiempo, sobre la producción del Putumayo · Offshore Technology, refinería de Orito · Datos abiertos del Ministerio de Minas y Energía (SICOM) · OpenStreetMap y Google Maps (consulta del 25 de septiembre de 2026).

¡Minga por la Pervivencia, el Saber Ancestral y la Unidad de los Pueblos!

Dirección: Calle 14D Carrera 6E, barrio Las Villas, Villagarzón, Putumayo, Colombia

E-mail: asociacioningaacimvip@gmail.com
coordinacionddhhacimvip@gmail.com

Celular: (+57) 320 4328075

Web: www.acimvip.org

